



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 318-2023-MPLC/A

Quillabamba, 30 de junio del 2023.

#### VISTOS:

La Carta S/N con Numero de Registro 15525 de fecha 27 de junio de 2023, conteniendo la invitación a la Ceremonia de juramentación de las nuevas autoridades electas de la Municipalidad del Centro Poblado de San Pablo, jurisdicción del Distrito de Huayopata, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 2972; señala que: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, radicado esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración”;

Que, el Art. 20°, inc. 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que, es atribución del alcalde delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 296-2023-MPLC, de fecha 14 de junio del 2023, se proclama Alcalde y Regidores electos de la Municipalidad del Centro Poblado de San Pablo, jurisdicción del distrito de Huayopata, para el periodo 2023-2026;

Que, estando a la invitación realizada por la Alcaldesa Sra. Ernestina Letona Huamán, a la ceremonia de juramentación de las nuevas autoridades electas para la Municipalidad del Centro Poblado de San Pablo, jurisdicción del distrito de Huayopata, provincia de La Convención, departamento del Cusco, para el día 02 de julio de 2023; y en uso de las facultades otorgadas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - **DELEGAR**, al Primer Regidor **DR. JERONIMO SORIA MORMONTOY** para que en representación del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención Dr. Alex Curi León, participe en el acto de juramentación de las nuevas autoridades electas del Centro Poblado de San Pablo, jurisdicción del Distrito de Huayopata, para el día 02 de julio del 2023.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Notificar el presente acto resolutivo al Primer Regidor de la Municipalidad Provincial de La Convención y a las demás oficinas pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.** - **ENCARGAR**, a la oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Transparencia y la Pagina Web de la entidad edil.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.  
Alcaldía  
G.M.  
Regidor  
OTIC  
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

**Dr. ALEX CURI LEON**  
ALCALDE PROVINCIAL  
DNI: 23984679